

Tema de reflexión

La mujer y las ciencias de la salud, durante el Siglo XIX

Sonia C Flores Gutiérrez,¹ Mariblanca Ramos R¹

¹Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM.

El avance científico en el mundo ha sido siempre una medida para ubicar a las diferentes naciones en el contexto de países desarrollados o subdesarrollados; a su vez, esta situación ha influido de manera directa en la división de sexos y clases sociales, en donde la mujer ha sido por mucho tiempo (por lo menos hasta el pasado siglo XIX), relegada a un segundo plano o definitivamente anulada como partícipe del desarrollo.

La actividad de las mujeres en México en el terreno de las ciencias –y más específicamente en las de la salud– no se encuentra documentada hasta el siglo XIX, pero es poco probable que durante el periodo colonial (a excepción de las parteras), hubieran podido desarrollar alguna actividad en este campo. Por otra parte las parteras procedían en su gran mayoría de los segmentos más bajos de la escala social y principalmente las descendientes de indígenas.

Cabe recordar que durante los últimos años del siglo XVIII, en el periodo de la ilustración mexicana, hay una cierta inquietud por el desarrollo intelectual de la mujer, ejemplo de ello es el artículo que escribe el doctor José Ignacio Bartolache en el Mercurio volante.

“Nada diré en particular (porque ya otros lo han dicho) de las mujeres, sexo inicuamente abandonado y despreciado como inútil para las Ciencias, no más que por haberlo querido así los hombres, y no por otra razón. Ellas y los sencillos ignorantes podrán consolarse con tener alma en el cuerpo, dotada de las mismas potencias, tal vez quizá mejores que las de aquellos estudiantes graduados, a quienes tanto respetan por la reputación en que se tienen: y sepan de paso, por lo que puede importar para excusar los motivos de envidia, que el latín sólo es necesario para entender libros Latinos, pero no para pensar bien, ni para alcanzar las ciencias, las cuales son tratadas en todo idioma. Ni tienen tampoco que aturdirse ni sonrojarse, de no haber estudiado filosofía, sabiéndose con certeza que el común de las aulas no da mucho de sí, para hacer a un hombre filósofo: y que viven poco desengañados los que en graduándose de Bachilleres en Artes, creen haber acabado sus estudios menores y que pueden atreverse a filosofar al lado de Platón o Aristóteles”.¹

De donde podemos deducir que el dicho “mujer que sabe latín, ni tiene marido ni tiene buen fin” se aplicaba con todo el rigor de las palabras.

En la Facultad de Medicina, cuyo origen se remonta al siglo XVI –ya que fue fundada en 1578– al igual que las demás facultades de la Real y Pontificia Universidad de México, durante poco más de 250 años no se encuentra ningún registro de alguna mujer inscrita como alumna.

Para 1833 se clausura la Universidad y se crea la Dirección de Instrucción Pública con seis planteles llamados Establecimientos que sustituyen a las Facultades. En nuestro campo se crea el Establecimiento de Ciencias Médicas o Colegio de Medicina, donde se da un gran paso hacia la modernidad. Pero sin estar presente la mujer.

En 1840 se lleva a cabo otra transformación importante en la práctica de la medicina: se crea el Consejo Superior de Salubridad, el cual se encarga de reglamentar todas las prácticas relacionadas con la salud. Una de esas disposiciones, es la expedición de licencias mediante la presentación de un examen de conocimientos. Las actividades que deben sustentarlo son: dentistería, flebotomía, farmacia, medicina y partería.

Ya en la segunda mitad del siglo XIX, cambia un poco la situación para el género femenino, y la Escuela de Medicina es testigo y albergue de las pocas mujeres que se atreven a incursionar en estas áreas de la salud, y tal vez en otros terrenos de las ciencias, hasta entonces tan prohibidos como inalcanzables para ellas, convirtiéndose en el blanco del rechazo y de las críticas masculinas pues, como nos dice Pilar Gonzalbo, en su introducción al capítulo de la Educación de la mujer en los siglos XVIII y XIX: “Gracia y desenvoltura, conocimiento de la moda, agilidad y ritmo en los bailes, amenidad en la conversación y alguna habilidad musical constituyán los elementos de una buena educación en las jóvenes aristocráticas”.²

Y en efecto, esas eran las expectativas para las señoritas de la clase social acomodada, mientras que las jóvenes indígenas o las muchachas de las clases pobres, a lo único que podían aspirar era a la “humildad, pobreza, obediencia, paciencia ante los sufrimientos, tolerancia de las injurias, resignación y una fe inquebrantable...”³

A lo largo de este siglo se fueron manifestando diversas carreras regidas por la Escuela de Medicina en donde fueron apareciendo algunas mujeres, de las que no tenemos mucha información. Las áreas de la salud fueron incursionadas por ellas, hasta ya muy avanzado el siglo diecinueve.

A continuación vamos a tratar de dar una visión panorámica de las pioneras en los campos donde se inició el desarrollo de las profesionistas de la salud.

Parteras

Ésta es una de las actividades más antiguas de la humanidad. En México, desde épocas prehispánicas, las parteras, están siempre presentes. Desde aquellos tiempos la práctica estaba en manos de mujeres adultas y se volvió una tradición, pero no formaban parte del quehacer de la medicina, sino que era una práctica social. Hasta el siglo XIX, los médicos las empiezan a considerar y a permitir que las mujeres que se dedican al “arte de los partos” obtengan un reconocimiento oficial.

Así, en el periodo comprendido entre 1889 y 1900 se examinaron en la mencionada escuela un total de 109 parteras, siempre interrogadas por los profesores de la Escuela de Medicina.⁴ La primera partera reconocida oficialmente es Dolores Román, la cual se examina el 1853 tras haber estudiado en la Escuela de Medicina con el Dr. Ignacio Torres.

En 1869, el Dr. Juan Ma. Rodríguez escribió: “Ha muchos años que oí referir a mi maestro el doctor Martínez del Río, las ventajas de la versión ejecutada por maniobras externas, en ciertas circunstancias particulares, sobre las demás que recomendaban los autores de aquella época; ventajas que él personalmente conocía, porque la había practicado con un éxito feliz. Algún tiempo después supe, que una de nuestras más hábiles parteras, Doña Dolores Román, la habían hecho con igual resultado”.⁵

Es importante conocer la opinión que se tenía en los últimos años de esa época, de la enseñanza mixta de la obstetricia. Tenemos un párrafo del discurso del Dr. Manuel Carmona y Valle, Director de la Escuela de Medicina de 1886 a 1902, leído en la inauguración del Segundo Congreso Panamericano realizado en la Ciudad de México, en 1896, donde expone la opinión de los directivos y profesores de la escuela en contra de la permanencia de las alumnas parteras en la clase de obstetricia en el plantel: “No creyendo oportuno que se reunieran en la misma clase los estudiantes de obstetricia y las mujeres que se dedican a ese ramo, mandaron crear una plaza para que su profesor se ocupara exclusivamente de enseñar a las parteras.”.⁶ Es probable que por esta circunstancia se impartiera ese curso en alguna de las salas del Hospital de San Andrés, y perdiera la oportunidad de conformarse como una profesión escolarizada.

Enfermeras

Por su parte, en las instituciones hospitalarias también hubo un importante movimiento de mujeres en su desempeño como organizadoras y enfermeras. El caso concreto es el de las Hermanas de la Caridad, miembros de la orden religiosa de

San Vicente de Paul,⁷ quienes llegan a México hacia 1847 y se hacen cargo de la organización y servicio de diferentes hospitales, como el de San Andrés y el de San Pablo o Juárez, en este último cabe destacar la labor que desarrolló su superiora, Sor Micaela Ayans. Pero en el terreno laico, es hasta final de siglo, cuando en el Hospital General de San Andrés se establece una escuela provisional de enfermería, la Escuela Teórico-Práctica de Enfermeras, que tuvo como profesoras a personas de origen estadounidense y alemanas, traídas, para tal fin, por el Dr. Eduardo Liceaga; la más importante de ellas fue la alemana Maude Dato.⁸ Esta nueva escuela, también bajo la supervisión de la Escuela de Medicina, contribuyó en la preparación de las futuras enfermeras del nuevo Hospital General de México, inaugurado en 1905.

Dentistas

Asimismo, mujeres que alcanzaron su titulación en otras disciplinas, o por lo menos pisaron las aulas de la Escuela de Medicina fueron las que incursionaron en el campo de la dentistería. Así, tenemos a las siguientes: Luz Gutiérrez, titulada como flebotomiana en 1858;⁹ las dentistas Margarita Chornéen 1886,¹⁰ Clotilde Leonila Castañeda en 1890¹¹ y Mónica Correa en 1896,¹² esta última reportada como no aprobada.

Por otra parte, no debemos dejar de mencionar a las mujeres extranjeras, que a fines del siglo pasado llegan a México para ejercer sus profesiones o impartir sus conocimientos, tal es el caso que nos menciona la Dra. Clementina Díaz y de Ovando en su trabajo sobre odontología y publicidad en la prensa mexicana del siglo XIX:

“El 6 de junio de 1833 el telégrafo notifica la llegada a México de la señora Ana María Page ‘...la que ofrece al respetable público y con particularidad a las hermosas mexicanas, en su profesión de dentista, que ha ejercido con muy buenos resultados en las principales ciudades de los Estados Unidos del Norte.’ La señora Page como los otros dentistas, asimismo preparaba polvos y elixires y, para mayor comodidad, se obligaba a ir a las casas. Por muchísimos años, Ana María Page sería la única dentista que se anunciara en México. Hasta 1886, habría una dentista mexicana. El 18 de enero de ese año presentó su examen profesional de cirujano dentista en la Escuela de Medicina, Margarita Chorné, hija del conocido y respetable cirujano dentista, Agustín Chorné”.¹³

Cabe mencionar que estas dentistas no atendían en sus consultorios a los hombres, ya que ellos no lo permitían por considerarlas ineptas, pero en cambio eran muy solicitadas en las clases acomodadas ya que las damas de sociedad eran atendidas en sus casas por estas dentistas, para evitar las desconfianzas de sus esposos.

Médicas

Las primeras mujeres recibidas en este campo son las médicas Matilde Petra Montoya en 1887¹⁴ y Columba Rivera en

1899.¹⁵ En relación con las que recibieron su título de doctoras en medicina, encontramos una referencia publicada en la Gaceta Médica de México de 1877, en donde se da la noticia de que la señorita Zenaida Ucounkoff presentó el examen profesional en medicina, habiendo realizado su tesis sobre el tema del “Papel de éter en inyecciones subcutáneas, y del empleo que puede hacerse de él para suplir la transfusión de la sangre.”¹⁶ Este dato merece ser rastreado para confirmar su contenido y procedencia, lo cual convertiría a la doctora Matilde Montoya en la segunda mujer médica de nuestro país, titulada en la Escuela de Medicina de México.

La restricción sufrida por la mujer para incursionar en los terrenos antes mencionados, fue perdiendo fuerza hasta los primeros años del presente siglo, pero todavía en las dos últimas décadas del pasado, acérrimos partidarios de la marginación femenina, expresaban públicamente sus opiniones. Esto lo podemos ilustrar de manera clara, con la lectura de un texto de la época que, sin cortapisas, hace una apología en contra de la incursión femenina en las ciencias médicas.

El documento plasma la opinión del Dr. Francisco Flores y Troncoso que, podríamos decir, recoge el sentir del gremio médico de la época en relación con la posibilidad de que las mujeres estudien y ejerzan la medicina. Esta disertación la encontramos en el tercer tomo de su obra Historia de la Medicina en México, y por su elocuencia y claridad considero pertinente transcribirlo completo para no perder la esencia del mismo:

“Para concluir con todo lo que se relaciona con la práctica civil, vamos por último, a plantear aquí una cuestión en cuyo estudio no nos queremos detener, y cuya resolución sólo vamos a iniciar. El estudio y el ejercicio de la medicina se aúnán (adjuntan, unen, juntan) bien a las inclinaciones y a la manera de ser de la mujer, especialmente de la mexicana. ¿Es conveniente fomentar el entusiasmo que en algunas de nuestras compatriotas empieza a despertarse, de abrazar una carrera tan espinosa que no pocas veces hará aparecer el carmín a sus mejillas y las enfrentará con ocasiones no escasas de peligros? ¿Podrá la mujer, por más que esté animada de la mejor voluntad, desempeñar el ejercicio de tan escabrosa profesión en todos sus ramos? Asuntos son éstos que se presentan a profundos estudios filosóficos, cuyo desarrollo nos llevaría demasiado lejos y saldría del plan de esta obra, pero que aca-so alguna vez llegaremos a abordar. En tesis general sólo queremos ahora decir: que dominando en el sexo débil la imaginación y el sentimiento, quizás en los estudios teóricos de Medicina sí podrá llegar a distinguirse la mujer; pero en la práctica que a veces pone en la mano del médico el cuchillo homicida y le urge a obrar sin espera; en esa práctica que exige a veces una tal sangre fría y serenidad tal, que aun al mismo hombre le falta, y una decisión y una indiferencia al sufrimiento, que la mujer no tiene ni puede tener y que sería un absurdo exigirle; muchos dudamos que salga airosa del nuevo y extraño papel que en la sociedad quiere desempeñar.

En buena hora que se dedique a la música, ese idioma de los ángeles, puesto que ella le habla al sentimiento; en buena hora que se consagre a la pintura, ese remedio de las obras de Dios, puesto que ella le habla a la imaginación, y en buena hora todavía, que emplee sus ocios en cultivar la literatura hablando el lenguaje de las Musas, puesto que ella le habla a la imaginación y al sentimiento; pero que no se nos presente, aunque sea llena de ciencia, escudriñando las miserias de la humanidad y rompiendo, voluntariamente, el velo de su sencillez e inocencia. Y si esto decimos de la mujer en general, muy especialmente nos referimos a las de raza latina, la más inteligente pero la más sensible. La mujer que entre nosotros, quizás después de miles de reveses y decepciones, abrace esa carrera, consagrándose a su sacerdocio, formará, sin duda, una rara excepción. Ella podrá, no lo dudamos, llegar a ser una buena partera; quizás una regular médica; pero la Cirugía... la Cirugía creemos que siempre será para ella el insondable abismo que la impedirá que siga adelante, y la terrible esfinge que le estará siempre recordando a la memoria que erró su vocación. Creemos, pues, que cambiar la rueca por el bisturí, la formación de la familia por la voluble clientela, y la vida tranquila de la casa por la bulliciosa del mundo, será un fenómeno raro, las afecciones innatas de nuestras damas atrayéndolas de una manera irresistible a la quietud y al recogimiento de sus hogares.”

En la nota de pie de página todavía refuerza esta opinión, re-firiendo lo que sucede al respecto en algunos países europeos:

“En la capital de la culta Francia, parece que también se abunda en las ideas que acabamos de emitir, pues que últimamente (1887) con dificultad fueron admitidas como internas en el Hospital Tenon dos señoritas. En Prusia, no mucho tiempo ha (Municipio Libre de 25 de septiembre de 1886), parece que también decidió el Gobierno que no fueran admitidas las mujeres como estudiantes a las Universidades del Imperio.”¹⁷

El tiempo vino a desmentir todas estas aseveraciones, ya que la población femenina actual, en el campo de la medicina, es muy numerosa.

Así, de manera panorámica, podemos darnos una somera idea de cuál fue la situación que vivieron las mujeres decimonónicas que incursionaron en el área de la salud, y que algunas de ellas abrieron las puertas para que en el siglo veinte pudieran desarrollarse exitosamente, llegando hasta los últimos años de la presente centuria a ser la mayor parte del contingente de los equipos de salud.

Referencias

1. Bartolache JI. Mercurio Volante (1772-1773). México. Introd. Roberto Moreno de los Arcos. México, UNAM, 1979: 14 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 101).
2. Gonzalbo P. La educación de la mujer en la Nueva España Antología. México. SEP-Cultura. Ediciones el Caballito. 1985: 115 (Biblioteca Pedagógica).

3. Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (en adelante AHFM). Libro de exámenes de parteras.
4. Rodríguez JM. Versión. Sus indicaciones en los partos. *Gaceta Médica de México*, 1869. T4 P 282.
5. Carmona y Valle M. Discurso inaugural del Segundo Congreso Panamericano. México, 1896: 12.
6. Cox P. Recinto sagrado. Las monjas vicentinas en México. Edamex, 1989.
7. Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSSA).
8. Archivo histórico de la Secretaría de Salud (AHSSA) Correspondencia de Eduardo Liceaga y Maude Dato. F-SP. S-EE. Caja 1. Exp. 10.
9. Libro de actas de exámenes de dentistas y flebotomianos del Consejo Superior de Salubridad, 1841-1901 f. 27.
10. Ibid. f. 72.
11. Ibid. f. 99.
12. Ibid. f. 143.
13. Díaz y de Ovando C. Odontología y publicidad en la prensa mexicana del siglo XIX. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina*. México. Junio 1984. VII (47): 332.
14. AHFM Documentos de Matilde Montoya. Fondo Escuela de Medicina y alumnos. Leg. 56 Exp. 47.
15. AHFM Documentos de Columba Rivera. Fondo Escuela de Medicina y alumnos. Leg. 65 Exp. 82.
16. Crónica Médica Gaceta Médica de México. México, 1877. T. 12. P 339.
17. Flores y Troncoso FA. Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta la presente. 2^a. Ed. Introd. De Juan Sotomayor Palencia. México. Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982. T. III.
18. AHFM Documentos de Matilde Montoya. Fondo Escuela de Medicina y alumnos. Leg. 56 Exp. 47.
19. AHFM Documentos de Columba Rivera. Fondo Escuela de Medicina y alumnos. Leg. 65 Exp. 82.
20. Crónica Médica Gaceta Médica de México. México, 1877. T. 12. P 339.